

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

La imagen mundo contenida en las políticas sociales. Un análisis desde los Programas Alimentarios en Argentina.

María Victoria Sordini.

Cita:

María Victoria Sordini (2015). *La imagen mundo contenida en las políticas sociales. Un análisis desde los Programas Alimentarios en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/22>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La *imagen mundo* contenida en las políticas sociales.

Un análisis desde los Programas Alimentarios en Argentina.

Sordini María Victoria.
Universidad Nacional de Mar del Plata
mvsordini@hotmail.com.ar

RESUMEN

Desde un abordaje de la sociología del cuerpo y las emociones, se observaron las políticas sociales y su influencia sobre el comportamiento de los actores al ser parte nodal del modo de regulación social. El análisis de las políticas sociales, y en particular de las alimentarias, desde y a través de las sensibilidades, permitirá advertir cómo estas construyen y consolidan formas de ser, de hacer, pensar, sentir (De Sena, 2014); como así también, formas de comer.

El objetivo de este análisis es desnaturalizar el contenido de los sucesivos programas alimentarios a partir del análisis de la *imagen mundo* que construyen para identificar desde qué perspectiva y bajo qué supuestos se le otorga entidad a la cuestión alimentaria.

En primer lugar se definen las políticas sociales refiriendo su lugar en el modo de regulación social en el régimen de acumulación desde un enfoque de la sociología del cuerpo y las emociones; en segundo lugar describen los principales lineamientos teóricos que definen al concepto de *imagen mundo*; en tercer lugar se describen los programas alimentarios nacional abordados; finalmente, se esbozan las consideraciones finales

Palabras clave: sociología cuerpo y emociones – políticas sociales – programas alimentarios – imagen mundo

INTRODUCCION

Desde 1983 la pobreza comenzó a ocupar un lugar central en las políticas sociales. La reivindicación de la democracia fue acompañada por políticas sociales con focalización en la asistencia de la pobreza, la vulnerabilidad o la exclusión social, a partir de una extensa administración de programas de carácter compensatorio. (Kessler, Cortés, 2013)

Las luchas contra el hambre, se hicieron visibles desde los inicios de la década de los ochenta mediante protestas barriales, ollas populares, comedores comunitarios y también, saqueos. En 1983 “El proyecto del Ejecutivo (Nacional) juzgó el “*alimento como un*

derecho humano central para nuestra sociedad”¹ ...El Plan Alimentario Nacional distribuyó bolsones de comida en zonas críticas, y llegó a unos cuatro millones de personas. Concebido como programa de emergencia por dos años hasta que el crecimiento y la democracia rindieran sus frutos, Alfonsín lo extendió hasta el fin de su mandato y todas las administraciones que siguieron continuaron los planes alimentarios” (Cortes, Kessler, 2013).²

En este contexto neoliberal se profundizó la concentración de la riqueza en un pequeño sector social y aumentó cada vez más la pobreza e indigencia. Es oportuno reflexionar sobre los procesos que permiten que un orden social se reproduzca desde la desigual distribución del ingreso y sea aceptable, tolerable y/o soportable para la sociedad misma. En esta ponencia se realizó un recorrido por los programas alimentarios nacionales implementados desde 1983 a la actualidad revisando objetivos, prestaciones y población objetivo desde la mirada de la sociología de los cuerpos y las emociones. El objetivo de este análisis es desnaturalizar el contenido de los sucesivos programas alimentarios a partir del análisis de la *imagen mundo* (Scribano, 2002, 2004; Cena, 2014) que construyen para identificar desde qué perspectiva y bajo qué supuestos se le otorga entidad a la cuestión alimentaria.

El análisis de las políticas sociales, y en particular de las alimentarias, desde y a través de las sensibilidades, permitirá advertir cómo estas construyen y consolidan formas de ser, de hacer, pensar, sentir (De Sena, 2014); como así también, formas de comer.

La exposición se ordena de la siguiente manera: en primer lugar se definen las políticas sociales refiriendo su lugar en el modo de regulación social en el régimen de acumulación desde un enfoque de la sociología del cuerpo y las emociones; en segundo lugar describen los principales lineamientos teóricos que definen al concepto de *imagen mundo*; en tercer lugar se describen los programas alimentarios nacional abordados; finalmente, se esbozan las consideraciones finales

¹ Congreso de la Nación, República Argentina, Diario de sesiones de la cámara de diputados de la Nación, 1983, Sesiones Extraordinarias, Tomo I, 244-245, en Adiar, 2012:168

² Entre los programas alimentarios nacionales se puede observar la vigencia ininterrumpida de los mismos, a saber: PAN (1984-1989), PRO-HUERTA (1990-actualidad), PROMIN (1993-2005), ASOMA (1994-2000), PRANI (1996-2000), FOPAR (1998-2005), PEA (2002-2003), PLAN NACIONAL DE NUTRICION Y ALIMENTACION (2003-actualidad).

Las políticas sociales y el régimen de acumulación. Un enfoque desde la sociología del cuerpo y las emociones

Las políticas sociales se consideran como las intervenciones que el Estado designa ante las necesidades y demandas sociales que requieren de su atención. Así, normatizan y normalizan lo que el Estado considera, constituye o determina como un problema social. En este sentido, el Estado delimita su responsabilidad, definiendo a los sujetos merecedores de las intervenciones y las condiciones para dicho merecimiento. (Grassi, 2003).

Siendo que el Estado *delimita* cuáles son los problemas sociales, *define* cómo responder a los mismos y a *quienes* integrar o excluir en dichas respuestas se considera oportuno profundizar el análisis sobre el impacto de las políticas sociales en las subjetividades y sensibilidades de las personas. En esta línea, las políticas sociales hacen sociedad al actuar sobre y ser resultado de los modelos de estructuración y acumulación social, pero también hacen sociedad, al operar sobre aspectos simbólicos de la vida y sobre aquellos asociados a lo cognitivo-afectivo (De Sena y Mona, 2014:13)

Abordar las políticas sociales en términos de su lugar en el régimen de acumulación, permite observar la influencia que ejercen sobre el comportamiento de los actores al ser parte nodal del modo de regulación social y político. (Cena, 2014).

El régimen de acumulación refiere a la correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados (Harvey, 2004:143). En este sentido, existe una materialización del régimen de acumulación bajo la forma de normas, hábitos, leyes y políticas que le dan unidad, coherencia y consistencia a los comportamientos individuales en función de los esquemas reproductivos del régimen vigente. “Las políticas sociales permiten comprender algunas de las estrategias del régimen de acumulación que, bajo el manto de la “ayuda social”, contribuyen a su reproducción a largo plazo, a su persistencia en el tiempo y a la disminución de los niveles de conflictividad social.” (Cena, 2014:83)

Siguiendo a Neffa (2006) el Estado es una forma institucional que compone el modo de regulación, articulando compromisos institucionalizados entre los agentes económicos que habilitan reglas y comportamientos que influyen en los impuestos y el gasto público.

En este sentido, el Estado “es la instancia suprema donde se codifican e institucionalizan los compromisos que aseguran la reproducción y la cohesión de las demás formas estructurales” (Neffa, 2006:283). De este modo el Estado tiene el rol de cohesionar y regular institucionalmente el modelo de estructuración y acumulación. Garantiza la reproducción de las condiciones de vida de las personas operando desde el salario indirecto. Así, interviene por un circuito de distribución del ingreso que no se corresponde al proceso de producción saldando las grietas del régimen capitalista. En este sentido las políticas sociales hacen sociedad, como afirma Danani (2009) porque a través de las políticas sociales se expresan y se construyen los modos de vida y las condiciones de reproducción de vida de una sociedad.

Las políticas sociales intervienen en la sociedad desde la definición de las problemáticas que abordan, los supuestos implícitos que contiene tanto en su diseño como en su gestión y los mecanismos de implementación. Todo ello, impacta en las subjetividades y en los cuerpos de las personas receptoras de las mismas, sus comportamientos y roles, en las reglas que deben cumplir para recibir las prestaciones y, en los modos de identificarse como miembro de una prestación estatal.

Abordar la reflexión sobre cómo las políticas alimentarias crean subjetividades y estructuran sensibilidades implica desnaturalizar las imágenes, modelos y estereotipos que integran sus definiciones sobre la cuestión alimentaria y sobre los modos de dar respuesta a la emergencia contra al hambre. Como afirma Scribano (2002, 2004) toda conceptualización, por ejemplo la conceptualización de pobreza, significa ya una manera de abordarla. Por ello, en esta ponencia se exploraran los supuestos subyacentes en las políticas alimentarias que operan como sustento de las intervenciones y que advierten sobre modelos de una sociedad deseable que estructura el Estado mientras sugiere modos de actuar esperables de las personas en tanto destinatarias y mercedoras de las políticas sociales.

El concepto de *IMAGEN MUNDO*

La imagen mundo contenida en las políticas sociales es el conjunto de presuposiciones que hacen que algunos elementos del mundo social emerjan a la vista y otros se solapen. El enfoque de la sociología del cuerpo y las emociones permite reconstruir el régimen de sensibilidad el cual regula, ordena, hace soportable las condiciones de la vida de las

personas, atravesadas por la estructura social desigual. El régimen de sensibilidad “opera como marco a partir del cual una determinada política de cuerpos/emociones afecta los modos en que los actores se comportan. En este punto, lo que pareciera posicionarse como lo más íntimo, subjetivo e individual no es más que producto del contexto socio-histórico en el que se encuentra posicionado.” (Cena, 2014:87)

Se entiende por *imagen mundo* al conjunto de presuposiciones sobre el modo de existir de los agentes, el tiempo, el espacio y sus relaciones con la realidad social. (Scribano, 2002) Analizar la *imagen mundo* que transmiten las políticas alimentarias, permite identificar los dispositivos de clasificación y división del mundo que hacen que se hagan visibles determinados aspectos de la realidad social y no otros. Observar la imagen mundo contenida en las políticas alimentarias permitirá desnaturalizar sus supuestos más subyacentes respecto al modo de definir el problema social que intervienen, la legitimidad que se le otorga a los receptores y mercedores de dichas políticas sociales, la legitimidad de las responsabilidades, tanto desde la gestión como de la recepción de las prestaciones brindadas por el Estado.

La imagen mundo supone una noción de agente que implica decisiones respecto a una idea de sujeto y de cómo esos sujetos se producen y reproducen. También implica una visión sobre cuáles son los recursos que los agentes usan para distinguirse y jerarquizarse, entre los cuales se pueden destacar lenguaje, conocimiento, información, poder y riqueza. Por otro lado, establece cuáles son los sujetos/objetos de otra especie con los que el hombre comparte su horizonte-ambiente y cómo sea dicha relación. Incluye una visión del tiempo-espacio, que puede expresarse en la combinación de algunos de los siguientes pares: cambio/estabilidad, transformación/reproducción, horizonte/región, proceso/mecanismo (Scribano, 2002:100)

Como afirma el autor, estos elementos necesitan de la articulación de una “*visión de lo otro*”, reconociendo desde donde se observa la realidad, y una “*pintura de lo existente*” que provean una figura para dichas relaciones y los contornos en los cuales se deben interpretar como significativas.

Debemos aceptar entonces que: a) una visión es un horizonte perceptivo desde donde el mundo social o algunos de sus componente se nos ordena significativamente; b) este

horizonte nos permite captar y dimensionar las cosas que lo pueblan; c) esas cosas se nos presentan como relacionadas y definidas recíprocamente. (Scribano, 2002:101)

La *visión de lo otro* es el elemento de la imagen mundo que implica los marcos de significados cognitivos desde donde se construirá la percepción.

La pintura de lo existente involucra: a) una representación de la realidad que permite poner en juego nuestra visión de lo otro como horizonte perceptivo con unos elementos determinados que son los habitantes del mundo percibido; b) formas de relación entre el mundo representado y el científico que intenta captarlo desde esa representación; c) algunas pautas generales para determinar la relación entre lo representado, el representante y el horizonte implicado. (Scribano, 2002:102)

Como sostiene Cena (2014) “el análisis de las imágenes mundo, en tanto dispositivos de clasificación y ordenamiento del mundo, en las políticas sociales permite visualizar la medida en que estas materializan una serie de normas, costumbres, tradiciones y creencias institucionalizadas que promueven ciertas emociones y restringen otras.” (Cena, 2014:86)

Analizar la *imagen mundo* contenida en los programas alimentarios nacionales durante un periodo histórico implica reconstruir analíticamente las formas en que el régimen de acumulación vigente atraviesa los comportamientos de los receptores de las políticas, se infiltra en las formas de comer, en la elección de los alimentos, en las formas de experimentar la recepción de las prestaciones de las políticas sociales. En los modos de ser y sentirse merecedor de tal prestaciones.

Un recorrido por los programas alimentarios nacionales desde 1983

Durante la mayor parte del siglo XX en Argentina se implementaron solo dos programas alimentarios nacionales³, pero desde los años ochenta se registró una amplia variedad de programas que se han sucedido de modo ininterrumpido hasta la actualidad, focalizados en diferentes poblaciones y gestionados de diferentes niveles de gobierno que han asistido y asisten a un amplio sector de la población.

El Programa de Comedores Escolares se generalizó a todo el país en 1984 con el nombre de Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU). Se instaló con el objetivo de

³ En Argentina, en materia de políticas alimentarias desde inicios del siglo XX se halla en vigencia el Programa de Comedores Escolares, y desde los años treinta el Programa Materno Infantil. (Britos, O’donnell, Ugalde y Clacheo, 2003).

disminuir las condiciones deficitarias de la alimentación de los escolares, contribuyendo al aumento del rendimiento escolar y a la disminución del ausentismo.

En 1984 también se creó el Programa Alimentario Nacional (PAN), el cual se implementó con carácter de emergencia y transición, pero continuó durante todo el mandato de Alfonsín y se podría sostener que con diferencias de nombres y modelos de gestión, continúa vigente hasta la actualidad. (Britos, O'donnell, Ugalde y Clacheo, 2003; Cortes, Kessler, 2013).

El objetivo del programa era la complementación alimentaria de familias pobres y especialmente de los grupos más vulnerables, en función de quienes se incluían un conjunto más amplio de prestaciones que las estrictamente alimentarias: educación alimentaria, control de crecimiento, saneamiento ambiental, etc. Lo que caracterizó al PAN fue su componente alimentario, basado en el reparto mensual de cajas de alimentos secos hasta alcanzar una cobertura de 1,3 millón familias. Las cajas PAN tuvieron variaciones en los alimentos contenidos pero básicamente se trataba de: leche en polvo, cereales, legumbres, aceite, enlatados, totalizando un aporte nutricional aproximado cercano al 20% de las necesidades de una familia pobre. (Britos et al. 2003:23)

Como sostienen Vinocur y Halperin (2004), “la crisis hiperinflacionaria y política de 1989 marcó el fin del PAN. Y ante el deterioro de los ingresos de importantes segmentos de la sociedad, surgieron –en algunas áreas geográficas con alta presencia de sectores pobres– acciones precarias y espontáneas, autogeneradas por los vecinos y, en algunos casos, con la participación de ONG. Bajo el nombre de “ollas populares” o “comedores comunitarios”, estas acciones estaban destinadas a contener los apremios alimentarios más urgentes, pero tenían una cobertura y una capacidad de ofrecer alimentos muy limitadas” (Vinocur, Halperin, 2004:28)

En 1990 el gobierno nacional creó el Programa de Políticas Sociales Comunitarias (PROSOCO), que sustituyó al PAN, y el PROSONU, integró los recursos del Programa de Comedores Escolares e Infantiles (Vinocur, Halperin, 2004:28).

En ese año también se creó el Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA), aun en vigencia gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). El programa, está destinado a la autoproducción de alimentos con bases agroecológicas y su

objetivo central es mejorar la soberanía alimentaria, favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población y propiciar la comercialización de excedentes.

En 1992 el PROSONU fue descentralizado y el Gobierno Nacional perdió la capacidad de programación, supervisión y evaluación del funcionamiento del programa en cada jurisdicción. En 2002 se estableció la libre disponibilidad de los fondos coparticipables con afectación específica hasta ese momento, lo cual le otorga flexibilidad a cada provincia para utilizar esos fondos con otros propósitos. Para compensar esa flexibilidad se creó el Programa de Mejoramiento a los Servicios Alimentarios en las escuelas, dependiente del Ministerio de Educación. (Britos et al. 2003:18)

En 1993 se implementó el Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN) como un programa focalizado en áreas de alta incidencia de pobreza urbana, cuenta con el financiamiento parcial del Banco Mundial y tiene el propósito de reforzar las acciones regulares del PMI, mejorando la infraestructura y equipamiento de los efectores del primer nivel de atención de salud, articulando una red con Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y modificando el modelo de atención y la gestión de los recursos. Entre 1993 y 2000, incluyó entre sus acciones la identificación de mujeres embarazadas y niños con desnutrición y su rehabilitación nutricional, financiando la adquisición en las provincias cubiertas de un módulo de alimentos. Este complemento se sumaba a la leche que regularmente adquirían las provincias con las transferencias del Ministerio de Salud. Sin embargo, una evaluación interna del PROMIN realizada en 1999 no halló resultados satisfactorios, ni cambios en el perfil nutricional de los niños atribuibles al reparto de cajas, por lo que desde principios de 2000 PROMIN discontinuó esa actividad y se sumó a partir de 2001 a la entrega de leche fortificada. (Britos et al.2003:31)

Desde 1994 el Programa Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA), se basó en la adquisición centralizada y distribución de cajas de alimentos secos, destinada a adultos mayores. Este programa se suma a otro, el Probienestar, un programa alimentario dependiente de la obra social de jubilados y pensionados, PAMI, que alcanza cerca de 500 mil ancianos indigentes con una combinación de cajas de alimentos y prestaciones alimentarias ofrecidas en comedores para la tercera edad. (Britos et al.2003:32)

En 1996 se implementó el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI), en términos similares al PROMIN, se proponía adecuar y transformar el modelo de atención de comedores infantiles hasta convertirlos en Centros de Cuidado Infantil (CCI). Sin embargo, “ninguno tuvo éxito en dejar establecido un modelo de organización y niveles adecuados de cobertura alimentaria.” (Britos et al.2003:29)

Es pertinente mencionar que desde 1995 el PRANI distribuía cajas de alimentos secos, similar a su antecesor PAN y a la contemporánea caja de PROMIN, a las familias cuyos niños asistían a comedores infantiles.

En el año 2000, en el orden institucional, se crea el Ministerio Desarrollo Social y Medio Ambiente, del cual pasan a depender el conjunto de programas de prestaciones alimentarias, a través de la Secretaría de Política Social. Bajo esta nueva dirección, se integraron el PRANI, el ASOMA y el PROHUERTA. Todos estos programas conformaron el Programa UNIDOS, cuyo objetivo general fue impulsar un aporte a las necesidades alimentarias del hogar, fomentando mecanismos de asistencia, privilegiando el ámbito familiar, el fortalecimiento de las redes solidarias en la comunidad, y apoyando las estrategias de producción y autoconsumo de alimentos. (Vinocur, Halperin, 2004:30)

Como señalan los autores, las prestaciones del programa incluían un apoyo económico a los grupos solidarios a través de transferencias (bolsones o cajas de alimentos secos), compras comunitarias de alimentos y autoproducción de alimentos. La población destinataria fueron jefas y jefes de hogar con educación primaria incompleta, con una tasa de dependencia superior a tres personas incluyendo la convivencia de algún niño o adolescente hasta 17 años de edad, o algún adulto mayor de 60 años de edad.

Otro programa del nuevo milenio es el Programa de emergencia alimentaria (PEA), producto de una decisión política del Estado nacional de reagrupar todos los programas sociales existentes, concentrando los recursos presupuestarios en tres de ellos: emergencia alimentaria, emergencia sanitaria y emergencia ocupacional. Entre los objetivos del programa se destacan: mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales; promover estrategias integrales para atender las causas y efectos de los problemas alimentario-nutricionales; mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos destinados a la política alimentario-nutricional a través de acciones de monitoreo y evaluación de la gestión; promover la complementariedad de los programas

alimentarios provinciales, mediante la asistencia técnica y capacitación para así mejorar la calidad y continuidad de las prestaciones alimentarias de acuerdo a las necesidades jurisdiccionales; favorecer las economías locales y regionales a través de la descentralización de fondos; impulsar la creación de Consejos Consultivos Provinciales y Locales e impulsar y difundir un registro único de beneficiarios y prestaciones alimentarias. (Vinocur, Halperin, 2004:31). Las prestaciones brindadas consistían en la entrega de bolsones alimentarios, tickets, tarjetas magnéticas, prestaciones en comedores, desarrollo de huertas familiares o comunitarias, o combinaciones de estas prestaciones. La contraprestación consistía en realizar controles de salud y vacunación, y la exigencia de dos certificados de asistencia escolar durante el año.

Desde 2002 y hasta 2005 se desarrolló el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR). Es el tercer programa que incidió en el desenvolvimiento de los comedores infantiles y comunitarios. En el marco del PEA se brinda asistencia técnica y financiera a comedores comunitarios y organizaciones de la sociedad civil para la mejora y ampliación de servicios alimentarios, reaparición y/o adecuación de la infraestructura existente y equipamiento básico, con el financiamiento del Banco Mundial con contraparte de aporte nacional.

Como señala Lava, “en el año 2003 el PEA se transformó en el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNNSA), otorgando un marco institucional a la multiplicidad de programas preexistentes, con la intencionalidad de conformar una base única de beneficiarios, como herramienta de control de que se garantice el destino de los fondos. La política de Estado concebida bajo este plan está organizada y coordinada a través del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social.” (Lava, 2014:89)

Siguiendo a la autora, el programa consta de cuatro líneas de acción a nivel nacional. “La primera, y más tradicional, se basa en la entrega de alimentos en comedores. La segunda línea de intervención es la denominada “subsídios al consumo y programas de complementación alimentaria”. Tradicionalmente se trataba de la modalidad de entrega de alimentos secos, en la actualidad esta línea ha mutado hacia la transferencia de dinero en forma de tickets, vales y/o tarjetas de compra de alimentos. La tercera línea de intervención es denominada subsidios a la autoproducción de alimentos y se desarrolla en

el marco del programa Pro Huerta, otorgando financiamiento y apoyo técnico. La cuarta línea de intervención se desarrolla en el marco del Plan de Educación Alimentaria y Nutricional, referida a promoción y educación alimentaria y nutricional adquiere significación en las estrategias de apoyo a las familias, agrupa instancias de educación, sensibilización y capacitación a grupos de población, actores locales estatales y ONG's para promover pautas culturales sobre consumo saludable, cuidado infantil y prevención en salud a partir de un cambio de los patrones epidemiológicos y nutricionales.” (Lava, 2014:91)

Consideraciones finales

A partir de la deconstrucción de la imagen mundo que contienen los programas alimentarios es posible esbozar los mecanismos por los cuales se regulan, se ordenan y se hacen soportables las condiciones de desigualdad en la vida de las personas.

La condición de poseer ingresos insuficientes para el acceso a los alimentos hace a las personas merecedoras de la *ayuda estatal*, ya que requieren que sus dietas sean complementadas con determinados alimentos que dicen garantizar cubrir las necesidades energéticas de un núcleo familiar. El modo de conceptualizar las necesidades energéticas y los alimentos que contendrán las prestaciones es en sí mismo, el modo de abordar la problemática. Si bien algunos programas definen sus criterios nutricionales, no hay un seguimiento minucioso de los mismos que garantice o de cuenta de las mejoras nutricionales. (Britos et.al., 2003)

Es necesario reflexionar acerca de la *omisión* sobre cuáles son los alimentos necesarios para una dieta *saludable*. Y desde aquí poner en jaque *qué* tipo de alimentos son entregados a las familias, con *qué características nutricionales*, y cuáles son las consecuencias en los cuerpos y en los hábitos de comensabilidad que dichas políticas imponen.⁴ En el periodo estudiado si bien se identifican una fuerte reproducción de los objetivos y modalidades en la intervención, se advierten matices que diferencian a

⁴ Para ampliar ver: AGUIRRE, P. (2011). Reflexiones sobre las nuevas formas del hambre en el siglo XXI: la obesidad de la escasez. En: Boletín Científico Sapiens Research, Vol. 1 (2), (pp.60-64) / BOITO, M-E y HUERGO, J. (2011). El hambre como punto de origen y de llegada de las políticas alimentarias vigentes. En: Boletín Científico Sapiens Research, Vol. 1 (2), (pp. 49-53) / SCRIBANO, A.; EYNARD, M. y HUERGO, J. (2010) “Alimentación energía y depredación de los bienes comunes: la invisibilidad de la expropiación colonial”. En Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. N° 9, Año 5. Disponible en: www.accioncolectiva.com.ar (Visitado el 6 de abril de 2014)

algunos programas. Las políticas implementadas en los años dos mil mencionan en sus objetivos y estrategias la promoción y educación alimentaria.

Entre las visiones del mundo que ofrecen los programas, en primer lugar es pertinente subrayar el carácter de asistencia a la carencia. La mayoría de los programas ofrecen bolsas o cajas de alimentos que complementen las dietas de las familias, observando una respuesta inmediata en una circunstancia de emergencia. Lo urgente: comer. Aquí lo subyacente en el discurso, lo solapado es *qué* comer, *cuáles* son esos alimentos complementarios.

El objetivo repetido en la mayoría de los programas (PMI, PAN, PRO-HUERTA, PROSONU, ASOMA, UNIDOS, PEA) es mejorar el acceso a los alimentos, complementar la alimentación, desde aquí los programas definen el problema social a intervenir.

Algunos programas se diferencian en sus objetivos. Desde los años noventa Pro-HUERTA refiere a mejorar la soberanía alimentaria, favorecer la participación y organización de los beneficiarios y propiciar la comercialización de excedentes. En cuanto al PROMIN, PRANI y FOPAR en sus objetivos coinciden en mejorar el equipamiento e infraestructura en los comedores infantiles y comunitarios. Se puede reflexionar este aspecto en tanto *pintura de lo existente*, siendo que los comedores han surgido como una estrategia de organización colectiva ante las necesidades alimentarias en 1989, y se mantienen a la actualidad. Desde este lugar se puede pensar cómo las políticas sociales han contribuido no solo a naturalizar la *necesidad alimentaria*, sino también a atenuar el conflicto social que el hambre genera, asistiendo o dando respuesta también a las organizaciones sociales que colaboran a suplir las carencias alimentarias. De este modo se refuerza la naturalización en la asistencia alimentaria.

Desde los años dos mil se da un enfoque en los objetivos hacia estrategias integrales que cohesionen la variedad de los programas, se optimicen los recursos y se promueva la promoción y educación alimentaria. Estos programas presentan maticen en la intervención, ya que han cambiado la modalidad de la entrega de cajas de alimentos por tickets o tarjetas magnéticas que han mutado el rol de beneficiario a un rol de beneficiario-*consumidor*, que tiene el *acceso* al mercado de alimentos y a la *elección de*

los mismos. Este cambio en los programas también es acompañado por un refuerzo en las comunicaciones sobre la promoción de la salud y la educación alimentaria.

En tanto políticas sociales ayudan y responden a la ausencia, a una carencia que califica a los destinatarios de los programas. Así se construye la *visión de lo otro* a partir de una población objetivo que no accede a los alimentos necesarios. Se dan por presupuestas las causas del hambre. Es decir, la imagen mundo de los programas advierte sobre las carencias de alimentos, pero solapa las causas y/o las dificultades del acceso. La definición del problema desde los objetivos de los programas remite más a la urgencia de compensar y completar las alacenas de los destinatarios, que en abordar las grietas estructurales que el régimen capitalista dispone en las condiciones de desigualdad en la distribución del ingreso. Mientras se define como problema social el hambre, los modos de abordarlo naturalizan las estructuras sociales y modelos de acumulación que producen y re-producen dicho problema social, siendo una modalidad vigente en la intervención estatal desde hace más de treinta años.

Así como la imagen mundo de los programas echa luz sobre las carencias y la falta de alimentos, y el problema se soluciona con el abastecimiento, se solapa y/o se oculta también las posibilidades de superar la condición de destinatario de tales programas. Si las condiciones estructurales determinan una inaccesibilidad a suficientes alimentos, el modo de dar respuesta a la problemática es reproductivo del problema en sí mismo. Esto invita a reflexionar sobre las responsabilidades veladas en la implementación de los programas, en la carencia de alimentos y en los ingresos insuficientes que imposibilitan el acceso a los alimentos. Por ello, el modo de conceptualizar y definir un problema contiene en sí mismo, el modo de abordarlo.

Por otro lado, entre los destinatarios de las políticas se repiten: familias pobres o en condiciones de vulnerabilidad, niños en edad escolar, madres embarazadas y niños hasta dos años de edad y adultos mayores. Esta amplitud indica la magnitud y el alcance de los programas. A partir del nuevo milenio, con la intención de unificar la diversidad de programas de asistencia a la alimentación y garantizar el destino de los fondos se construyó una población objetivo constituida por jefas y jefes de hogar con educación primaria incompleta, con una tasa de dependencia superior a tres personas incluyendo la

convivencia de algún niño o adolescente hasta 17 años de edad, o algún adulto mayor de 60 años de edad.

Finalmente, reconstruir la *imagen mundo* de las políticas alimentarias implicó identificar quienes son los destinatarios legítimos de la intervención correspondiente, cuáles son las problemáticas identificadas y cuales los medios para superar dichas necesidades.

El régimen de sensibilidad está integrado tanto por el consumo como por las contraprestaciones que se deben cumplir para ser *incluido* en la población merecedora de la *ayuda alimentaria*, las cuales delimitan los comportamientos y prácticas que garantizaran el acceso a los alimentos. La *imagen mundo* también permite identificar alrededor de *qué creencias* sobre los alimentos identificados como *complementarios* (y *por qué no indispensables*, siendo que las entregas de alimentos perpetúan en su modalidad desde hace más de treinta años) se consolida el hábito de comer. Con lo revisado hasta aquí se pueden definir nuevos interrogantes al respecto: *qué implica complementar la dieta de una familia pobre, cuáles son los alimentos identificados por el Estado como indispensables y qué impacto tienen en la salud de las personas y en la “institucionalización” de la comida tipo de las familias con ingresos insuficientes en Argentina.*

BIBLIOGRAFIA

BRITOS, S., O'DONNELL, A., UGALDE, V. y CLACHEO, R. (2003) Programas alimentarios en Argentina. CESNI. Buenos Aires.

CENA B., Rebeca (2014) “Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina” en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°14. Año 6. Abril 2014 - Julio 2014. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 81-93. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/308>

DANANI, C. (2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, M. y Di Virgilio, M (org.) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. (pp. 25-51) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo.

DE SENA, A. Y MONA, A. (2014) A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. En De Sena, A. (ed.) Las políticas hechas cuerpo y lo

social devenido emoción (pp.9-18). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estudios sociológicos editora

GRASSI, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame. (I) (Vol. 1). Espacio Editorial. Buenos Aires.

HINTZE, S. (2006) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Buenos Aires. Espacio editorial.

LAVA, P. (2014) Un recorrido posible por las políticas alimentarias. El caso de los programas y planes nacionales argentinos desde la década del ochenta hasta la actualidad. En De Sena, A. (ed.) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción (pp.73-98). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estudios sociológicos editora.

MACEIRA, D. y STECHINA, M. (2008) Salud y nutrición. Intervenciones de política nutricional en veinticinco años de democracia. Documento de políticas públicas. CIPPEC. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.danielmaceira.com.ar/pdfs/Policy-Programas.pdf> (visitado el 17 de abril de 2014)

SCRIBANO (2002) Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza. Cuadernos N° 15, Jujuy: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 97-119. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-81042000000200009&script=sci_abstract

VINOCUR, P y HALPERIN, L (2004) Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. Santiago de Chile. CEPAL. Naciones Unidas.